

Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas "Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital". Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, San Martín, 2022.

Estrategias de articulación institucional para favorecer la permanencia estudiantil en el marco del regreso paulatino a las actividades presenciales en FCH - UNICEN.

Ballester María Alejandra, Ciancio Natalia, Lauge María Paz y Saad Silvina Liliana.

Cita:

Ballester María Alejandra, Ciancio Natalia, Lauge María Paz y Saad Silvina Liliana (2022). *Estrategias de articulación institucional para favorecer la permanencia estudiantil en el marco del regreso paulatino a las actividades presenciales en FCH - UNICEN. Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas "Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital". Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, San Martín.*

Dirección estable: <https://www.academica.org/2.congreso.internacional.de.ciencias.humanas/78>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eoQd/WbN>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.academica.org>.

Estrategias de articulación institucional para favorecer la permanencia estudiantil en el marco del regreso paulatino a las actividades presenciales en FCH – UNICEN

Ciancio Natalia (Facultad de Ciencias Humanas - UNICEN)

natalia.ciancio@rec.unicen.edu.ar

Ballester María Alejandra (Facultad de Ciencias Humanas - UNICEN)

aballes@fch.unicen.edu.ar

Lauge María Paz (Facultad de Ciencias Humanas - UNICEN)

pazlauge@gmail.com

Saad Silvina Liliana (Facultad de Ciencias Humanas - UNICEN)

silvinasaad@gmail.com

Resumen

En el marco del regreso paulatino y gradual a la presencialidad y en relación a las carreras de la Facultad de Ciencia Humanas (FCH), se habilitaron actividades vinculadas a la terminalidad de las carreras. En este sentido, se priorizó la realización de prácticas pre-profesionales en las asignaturas ubicadas en los últimos años del plan de estudios. Lo anterior supuso el diseño urgente de diferentes estrategias para acompañar a los/as estudiantes que habían regresado a sus lugares de origen (cuando el Presidente de la Nación, por decreto de Necesidad y Urgencia, estableció el aislamiento social, preventivo y obligatorio) y no estaban en condiciones de afrontar el gasto de traslado y estadía en la ciudad de Tandil durante el período de prácticas. En esta presentación interesa compartir una de las experiencias desarrolladas, específicamente la que implicó un trabajo de articulación con diferentes Municipios. La articulación institucional, la celeridad en las acciones por parte del Área de Permanencia y la buena predisposición de los Municipios lograron conformar una estrategia eficiente de permanencia estudiantil en tiempos complejos.

Palabras claves: inclusión – políticas universitarias inclusivas – derecho a la educación – articulación institucional - educación pública

Presentación

En el presente trabajo se relata la experiencia desarrollada por el Área de Permanencia -Programa de Ingreso, Permanencia y Graduación (IPG)- de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro (FCH-UNICEN) en el año 2021, relacionada a la implementación de una estrategia específica en el marco del regreso a las actividades académicas presenciales, luego de las restricciones de aislamiento social, preventivo y obligatorio que se definieron en tiempo de pandemia. Particularmente, se compartirán las acciones llevadas a cabo para garantizar a los/as estudiantes de las diferentes carreras la realización de las prácticas pre-profesionales que conforman los planes de estudio correspondientes.

Programa IPG - Área de Permanencia

El presente trabajo se enmarca dentro de las estrategias de acción e intervención del Área de Permanencia (Programa IPG) de la Facultad de Ciencias Humanas (FCH) de la UNICEN (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires).

La FCH tiene su sede en el Campus Universitario en la ciudad de Tandil y entre su oferta académica se incluyen carreras de pregrado - grado y posgrado. Dentro de las carreras de grado, que se dictan bajo la modalidad presencial, se encuentran las siguientes: Prof. y Lic. en Educación Inicial / Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación / Prof. y Lic. en Geografía / Prof. y Lic. e Historia / Lic. en Relaciones Internacionales / Lic. en Trabajo Social / Lic. en Turismo y Lic. en Diagnóstico y Gestión Ambiental.

Asimismo, la FCH cuenta con un Programa que aborda el tránsito del estudiante por la Universidad desde su ingreso hasta la graduación y se denomina Programa de Ingreso -Permanencia y Graduación (IPG). El Área de Permanencia forma parte de dicho Programa y tiene por objetivo promover/aportar/colaborar, en la medida en que ello resulte posible, en la permanencia con avances de los y las estudiantes en la institución.

La conformación del Área fue aprobada por el Consejo Académico de la FCH en Diciembre de 2019 y comenzó a desarrollar sus primeras acciones en Febrero de 2020. Varios fueron los motivos que demandaban con urgencia el funcionamiento del área, entre ellos: alarmante índice de deserción, alargamiento de la carrera en algunos casos superando el doble de la duración establecida por plan de estudios, problemáticas relacionadas a lo académico como, por ejemplo, la dificultad para comprender textos expositivos y argumentativos, mantener una práctica sostenida de leer para estudiar, ausencia de organización de ideas en los trabajos escritos, uso incorrecto de reglas

ortográficas y gramaticales, carencia de vocabulario adecuado, entre otros. A su vez, se registraba una acentuada cantidad de demanda por parte de los/as estudiantes respecto a la intervención en situaciones, entre ellas: problemas psiquiátricos y psicológicos (muchas veces iniciados ó potenciados por el stress provocado por situaciones de la vida académica), discapacidades permanentes ó adquiridas, situaciones de violencia de género, enfermedades de largo tratamiento, situaciones conflictivas con docentes y -en menor medida- con compañeros, dificultades en el aprendizaje o en la organización de las cursadas, situaciones de empleo, maternidades, paternidades, problemas socioeconómicos y de hábitat, etc.

Teniendo en cuenta lo anterior y considerando que la permanencia y graduación del estudiante en la Institución es el objetivo buscado y deseado, se tornó prioritario consolidar el Área de Permanencia e iniciar acciones de indagación sobre las causas de la deserción así como las correspondientes a la baja tasa de graduación y, al mismo tiempo, desarrollar estrategias y políticas de intervención que permitan acompañar a los/as estudiantes durante su trayecto formativo, promuevan su graduación y mejoren los índices registrados.

En este sentido el Área de Permanencia se conformó como un equipo interdisciplinario, con objetivos / líneas de acción y actividades concretas que garantizaban un abordaje integral de la problemática de la permanencia y graduación. En Marzo de 2020, con la irrupción de la pandemia y la consecuente disposición presidencial -por Decreto de Necesidad y Urgencia- de aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) el Área debió rediseñar sus objetivos y líneas de acción para que estos atendieran la situación emergente de problemáticas suscitadas por dicho contexto.

Una acción puntual y focalizada del Área de Permanencia durante el retorno a las actividades académicas presenciales.

En el marco del regreso paulatino y gradual a la presencialidad, el Comité de Emergencia (COE) de la UNICEN por Acta de reunión llevada a cabo en Agosto de 2021 autorizó la realización de algunas actividades académicas presenciales. Específicamente, en relación a las carreras de la FCH, se habilitaron actividades vinculadas a la terminalidad de las carreras. En este sentido, se priorizó la realización de prácticas pre-profesionales en las asignaturas ubicadas en los últimos años de los planes de estudio.

En el caso de la Licenciatura en Trabajo Social se autorizó presencialidad en la cursada de la materia Seminario Permanente de Procesos de Intervención II para estudiantes de 4° y 5° Año. En el caso de la Licenciatura en Turismo se habilitaron las prácticas pre-profesionales. Para la Licenciatura en Diagnóstico y Gestión Ambiental se aprobaron prácticas esenciales en laboratorios del Campus y salidas de campo para estudiantes de 4° año. Para las carreras de Ciencias de la Educación, Educación Inicial, Historia y Geografía se autorizaron las prácticas docentes en las instituciones educativas y, a su vez, para la carrera de Geografía una salida de campo.

Lo anterior supuso el diseño urgente de diferentes estrategias para acompañar a los/as estudiantes que habían regresado a sus lugares de origen al ser declarado el ASPO y no estaban en condiciones de afrontar el gasto de traslado y estadía en la ciudad de Tandil durante el período de prácticas preprofesionales. En esta presentación interesa compartir una de las estrategias desarrolladas, específicamente en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, que implicó un trabajo de articulación con diferentes Municipios.

El Consejo de Carrera de Trabajo Social contaba con un diagnóstico sobre la cantidad de estudiantes y el gasto total que implicaba que viajaran a Tandil a realizar prácticas pre-profesionales: se estimaba un costo de \$113.140 para asistencia económica por razones de traslado, a los fines de que 13 estudiantes pudieran cumplir con la presencialidad estratégica aprobada por el COE/UNICEN.

A partir de esta información, el Área de Permanencia del Programa IPG de la FCH, a través de los Equipos docentes de las materias de prácticas y la Directora de Carrera, estableció contacto con los/as estudiantes que requerían de colaboración inmediata para poder solventar los mencionados gastos y se les realizó una entrevista con la finalidad de conocer en profundidad cuáles eran las dificultades y posibilidades de traslado y estadía en Tandil.

Para intentar brindar una respuesta a la problemática, se diseñó como estrategia establecer contacto con los diferentes Municipios a los cuales pertenecían los/las estudiantes para sondear posibilidades de responder a la demanda planteada. De este modo, se construyó un puente de comunicación con los Municipios de Olavarría, Azul, Ayacucho, Rauch, 25 de Mayo, Daireaux y Adolfo González Chaves, para solicitar ayudas económicas que permitan a las estudiantes terminar sus prácticas.

Todos los Municipios respondieron y, la mayoría, favorablemente. En algunos casos, el Municipio abonó el gasto total de los pasajes del/la estudiante, en otros abonó el combustible (por viaje en auto particular) y en otros aportó un porcentaje del gasto total necesario.

En los casos en los que no se logró articular con el Municipio, el gasto fue cubierto a través de la utilización de una parte del “Fondo de viaje” (con un monto de \$8576). Dicho Fondo constituye una suma de dinero que la Facultad asigna a cada carrera según la cantidad de estudiantes y, generalmente, se utiliza para que los/as alumnos/as viajen a eventos académicos extracurriculares relacionados a su profesión. Por una única vez y como excepción, en tiempos de regreso a las actividades presenciales, se autorizó a que dicho Fondo sea destinado para solventar gastos de traslado a Tandil para la realización de prácticas pre-profesionales.

Conclusiones

Los avatares a los que nos sometió la pandemia y el regreso progresivo a la presencialidad requirió advertir, escuchar y dar respuesta a las necesidades de nuestras/os estudiantes que corrían el riesgo de ver alteradas sus trayectorias académicas al no poder participar en aquellas actividades estratégicas reconocidas como esenciales.

La articulación con los Municipios formó parte de una estrategia más general que incluyó acciones complementarias. En este sentido, se promovieron ajustes en los programas de las asignaturas (adecuando horas de prácticas, días y horarios a las posibilidades de los/as estudiantes viajeros/as), se autorizó la extensión de cursadas en las asignaturas que no lograron culminar con las actividades esenciales en el cuatrimestre, se acompañó y asesoró a los equipos docentes y garantizó la presencialidad en aquellas actividades en que la misma era insoslayable.

En este sentido, convencidas de que la educación superior es un derecho y que somos una de las aristas que debe garantizarlo, la articulación institucional, la celeridad en las acciones por parte del Área de Permanencia y la buena predisposición de los Municipios lograron conformar una estrategia eficiente de permanencia estudiantil en tiempos complejos.

